

UE-MERCOSUR-Chile

Diálogo sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles

MV Abel Argüelles Iriondo
Director Ejecutivo



www.macs.com.ar





LA SUSTENTABILIDAD es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

*La **Mesa Argentina de Carne Sustentable (MACS)** es una Asociación Civil sin fines de lucro, que esta conformada por los eslabones de la cadena de valor (producción primaria, Transporte, Industria Procesadora,, Minoristas y publico consumidor) así como también la Academia, Investigadores, organismos gubernamentales nacionales y provinciales, y trabaja en base a cinco principios indispensables:*

- ✓ *Recursos Naturales*
- ✓ *Personas y comunidad rural*
- ✓ *Bienestar y Sanidad Animal*
- ✓ *Eficiencia e Innovación y*
- ✓ *Alimento inocuo y de calidad.*

Esta perspectiva exige un fuerte cambio de mentalidad colectiva, tarea no es fácil pero indudablemente es el camino a seguir para conservar suelos fértiles, mientras se garantiza la seguridad alimentaria en cantidad y calidad suficiente para alimentar al mundo entero.

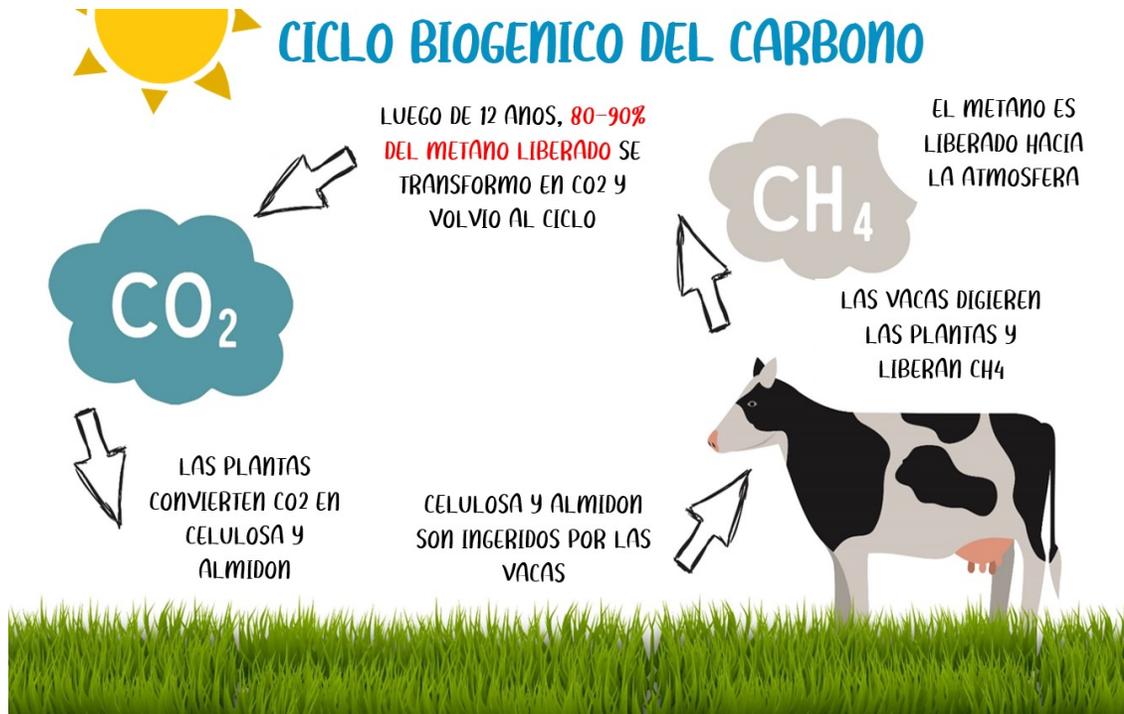
En las próximas diapositivas me referiré a la sustentabilidad de la ganadería de carne



¿Porque la producción de carne vacuna Argentina, es naturalmente Sustentable ?

1. Porque la actividad agropecuaria compatibiliza la producción con la preservación de los recursos naturales.
2. Porque la ganadería es la única alternativa productiva viable en áreas con baja calidad de forrajes, y allí cumple el rol de digestor de fibra no apta para consumo humano y **convertirla en proteínas de alto valor biológico**.
3. Porque el productor, antes de producir carne debe ser agricultor y conocer el ciclo del forraje y adecuar su rodeo a las variaciones del mismo.
4. Porque si bien las emisiones de GEI en nuestro país de por sí son bajas por tratarse de una ganadería sobre sistemas pastoriles, igualmente la Argentina está comprometido en reducir las emisiones de GEI con el fin de mitigar las consecuencias del cambio climático, adaptarse al mismo y mantener un sistema resiliente. Estos sistemas de producción, en donde la cría e invernada se efectúa sobre pastizales o pasturas, se encuentra distribuida en la principales provincias ganaderas con bosques (Ver mapa).
5. Porque, si bien un N° importante de novillitos se “terminan a corral” durante unos 3 meses más o menos, los animales desde que nacen hasta que se faenan pasan la mayor parte de su vida a campo, sobre pastizales naturales o praderas.
6. Porque los sistemas pastoriles pueden reciclar metano a partir de la fotosíntesis de las plantas como se puede observar en el siguiente gráfico:

El ciclo del carbono biogénico y el ganado



Los rumiantes durante el proceso de digestión expulsa metano (CH₄) que es un gas de efecto invernadero pero si bien esto es cierto, NO contribuye al cambio climático, sino por el contrario el eructo de metano del ganado es parte de un ciclo natural, conocido como ciclo biogénico del carbono.

Este ciclo se cumple durante la Fotosíntesis de las plantas las cuales tienen la capacidad de absorber y secuestrar carbono del ambiente, capturando dióxido de carbono de la atmósfera y depositar ese carbono en las hojas, raíces y tallos de las plantas mientras se libera oxígeno a la atmósfera.

Cuando las plantas realizan la fotosíntesis, el carbono se convierte principalmente en celulosa, una forma de carbohidrato que es uno de los principales componentes estructurales básicos del pasto, plantas, árboles etc.

La celulosa resulta ser el compuesto orgánico más abundante en el mundo, presente en todos los pastos, arbustos, cultivos y árboles. El contenido de celulosa es particularmente alto en pastos y arbustos que se encuentran en tierras marginales, que son lugares donde los granos y otros cultivos comestibles para humanos no pueden crecer.

Dos tercios de todas las tierras agrícolas son marginales, llenas de pastos densos en celulosa que no son digeribles para los humanos. ¿Pero quién puede digerir la celulosa?

El ciclo del carbono biogénico y el ganado

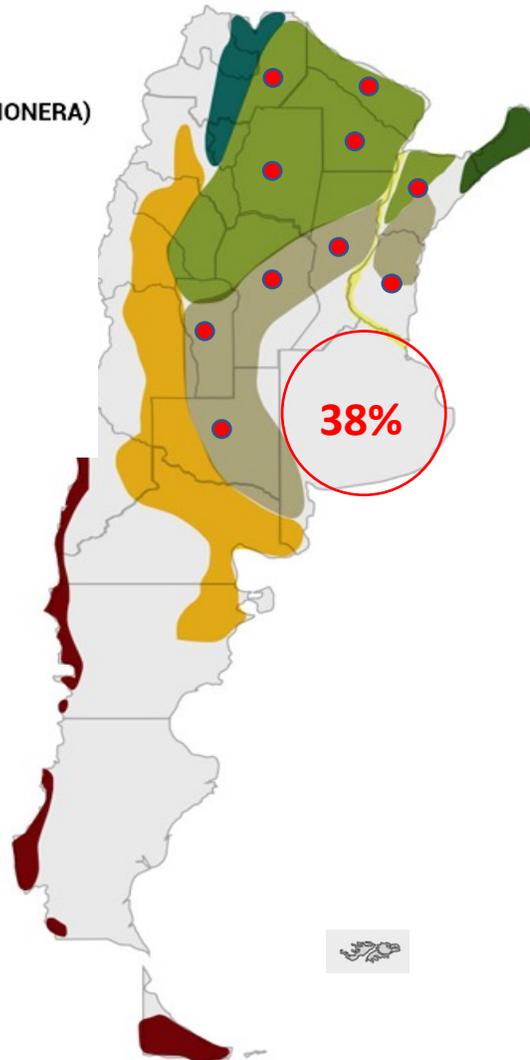


- **El ganado recicla la celulosa... ¡y el carbono!**
- El ganado está hecho para digerir la celulosa. Pueden consumir pastos y otras plantas con alto contenido de celulosa y, a través de la fermentación entérica, digerir el carbono almacenado en la celulosa. El ganado puede usar ese carbono, reciclando la celulosa, para el crecimiento, la producción de leche y otros procesos metabólicos.
- Como subproducto del consumo de celulosa, el ganado expulsa metano y, por lo tanto, devuelve a la atmósfera el carbono secuestrado por las plantas. Después de unos diez años, ese [metano se descompone](#) y se vuelve a convertir en CO₂. Una vez convertidas en CO₂, las plantas pueden volver a realizar la fotosíntesis utilizando ese CO₂ y volver a fijar ese carbono en nueva celulosa.
- A partir de aquí, el ganado puede comer las plantas y el ciclo comienza de nuevo.
- Porque los rumiantes, cumplen allí un rol esencial, ya que de no estar presentes el crecimiento de esas pasturas y pastizales se vería afectado negativamente ([Vecchio et al., 2018](#)). Asimismo la presencia de rumiantes que retiren material vegetal y limiten la acumulación de material muerto permite reducir la intensidad y la frecuencia de incendios ([Rouet-Leduc et al., 2021](#)).
- Estos incendios someterían a estos ecosistemas a potenciales catástrofes naturales y liberarían enormes cantidades de CO₂ a la atmósfera.
- En esencia, el metano expulsado por el ganado no agrega nuevo carbono a la atmósfera; Más bien es parte del ciclo natural del carbono a través del ciclo del Carbono

Distribución del Stock Bovino



- PARQUE CHAQUEÑO
- SELVA PARANAENSE (SELVA MISIONERA)
- YUNGAS (SELVA TUCUMANA)
- BOSQUE ANDINO PATAGÓNICO
- MONTE
- ESPINAL
- DELTA E ISLAS DEL RÍO PARANÁ
- NO FORESTAL

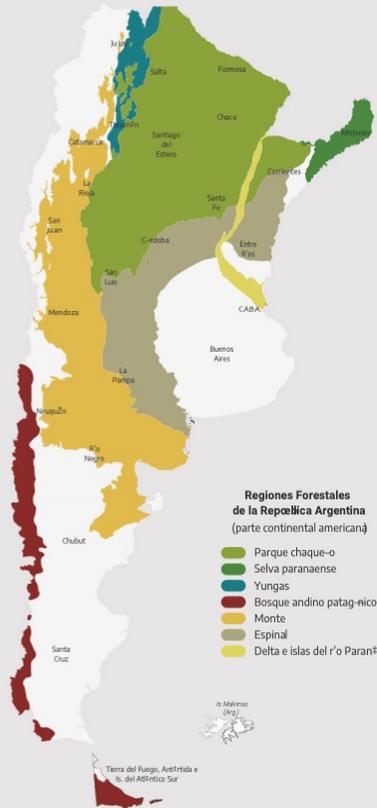


A diciembre 2021:

- ✓ Stock Nacional 53.416.435
- ✓ **Buenos Aires con el 38% del total.**
- ✓ (●) Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, La Pampa, Formosa, San Luis, Santiago del Estero y Salta **con el 58% del total**
- ✓ Buenos Aires, principal zona de cría del país, sobre pastizales naturales en la cuenca deprimida del río Salado.
- ✓ El 58% del stock nacional se encuentra en las principales provincias ganaderas ubicadas en la región Chaqueña (Seca y Húmeda), Espinal, Monte y Yungas.



Argentina unida



Regiones Forestales:

Frente a un contexto de cambio climático y la consecuente necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), los bosques, pastizales naturales y otras coberturas vegetales cumplen un rol fundamental para aportar sustentabilidad a los sistemas, como lo son pastoreo eficiente y del manejo estratégico de los pastizales naturales y pasturas perennes, entre otras.

Bajo estas condiciones, la ganadería tiene un gran potencial para reciclar y generar secuestro de carbono, a partir de bosques, pastizales naturales y pasturas.



Argentina **unida**



Bosques Nativos

Se entiende por *Bosques Nativos* a los ecosistemas forestales naturales compuestos predominantemente por especies arbóreas nativas maduras, con diversas especies de flora y fauna asociadas, en conjunto con el medio que las rodea —suelo, subsuelo, atmósfera, clima, recursos hídricos—, conformando una trama interdependiente con características propias y múltiples funciones, que en su estado natural le otorgan al sistema una condición de equilibrio dinámico y que brinda diversos servicios ambientales a la sociedad, además de los diversos recursos naturales con posibilidad de utilización económica.

Marco Legal:

Ley 26331/07 - PROTECCION AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

Establece presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos.

Ley 27520/19 LEY DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL Garantiza acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en todo el territorio nacional (artículo 41 de la Constitución Nacional).

<https://www.crea.org.ar/mapalegal/otbn> Describe el marco legal de cada provincia



¿Qué es el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos?

La Ley establece la necesidad de realizar un ordenamiento territorial de los bosques nativos mediante un proceso participativo. El ordenamiento implica zonificar los bosques nativos en tres categorías de conservación:



Rojo

Sectores de muy alto valor de conservación que no pueden desmontarse.



Amarillo

Sectores de mediano valor de conservación que podrán ser sometidos a aprovechamiento sostenible.



Verde

Sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad.



El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques Nativos de la República Argentina provee información actualizada de los recursos forestales nativos del país y permite dar seguimiento a la implementación de la Ley de Bosques Nativos (Ley N° 26.331), colaborar con el cumplimiento de los convenios internacionales asumidos por el país en materia de cambio climático y brindar información a la sociedad sobre la importancia de los bosques nativos.





El porcentaje anual de pérdida de bosque nativo respecto del total de bosque nativo remanente en las distintas regiones forestales del país, mostró una disminución desde la sanción de la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (diciembre de 2007), desde aproximadamente 0,9 % anual hasta su mínimo (0,34 % anual) en el año 2015 (Gráfico 7). Desde entonces, la tasa de deforestación se incrementó, alcanzando en 2018 (tasa de 0,42 % anual) una superficie desmontada de 183.368 hectáreas.

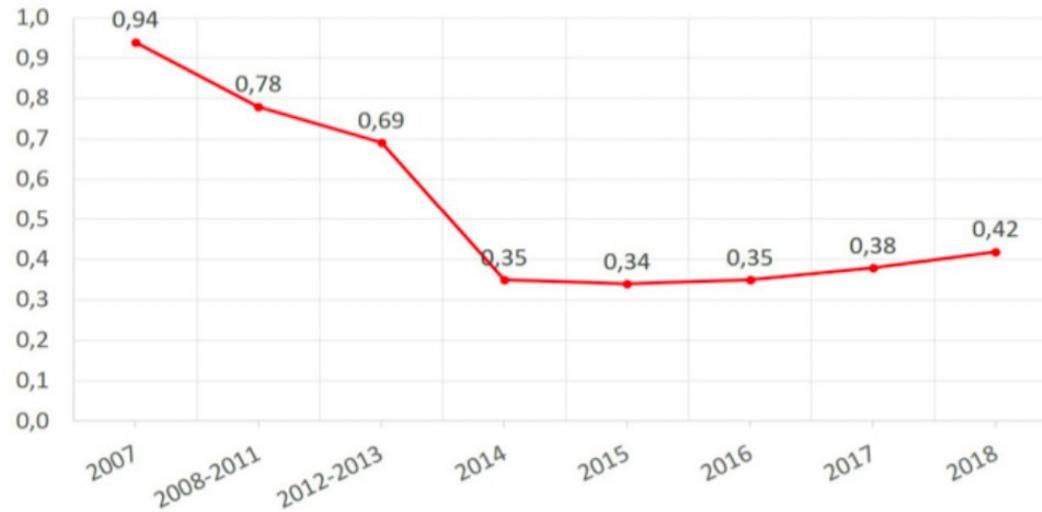


Gráfico 7: Tasa anual de deforestación (expresado en porcentaje anual de pérdida de bosque nativo respecto del total de bosque nativo remanente) en Argentina en el periodo 2007-2018 (MAyDS, 2018).



MUCHAS GRACIAS !!!!